

El Colegio en guerra

EL COLEGIO INCAUTADO

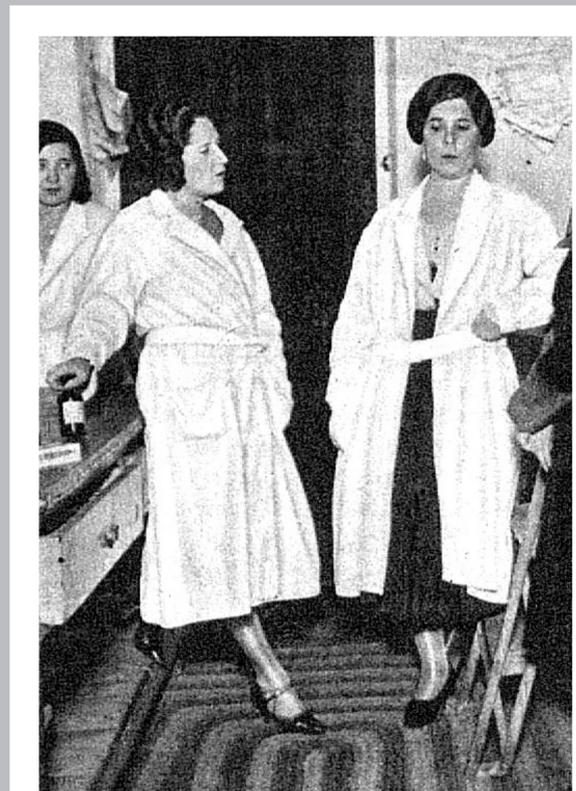
Un decreto de 28 de diciembre de 1936, promulgado desde el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, reguló la incautación de farmacias y laboratorios de medicamentos cuyos propietarios se encontraran 'ausentes'. Fue una medida de urgencia, destinada a mantener el suministro de medicamentos en los territorios –como el de Madrid– aún fieles a la República. La norma, que gozó de poco éxito, fue reforzada por otra, dictada en enero de 1938, en la que se concretó el procedimiento mediante el cual debían actuar las comisiones de incautación de farmacias y laboratorios.

En enero de 1938, el Colegio de Farmacéuticos de Madrid fue disuelto, y en su lugar se estableció la Agrupación Profesional Farmacéutica, que sustituyó a éste en sus funciones. El Colegio fue incautado y la organización pasó a ser dirigida por una Junta, de la que formaron parte colectivos de la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.) y el Frente Popular. Esta misma Junta de incautación hizo lo propio con la Academia de Farmacia, trasladando a sus locales su propia sede.

El 30 de julio de 1936, la Unión Farmacéutica Nacional, la agrupación donde confluían todos los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, fue disuelta. El Gobierno de la República intentó centralizar la actividad relacionada con el medicamento desde una Inspección General de Industrias Químico-Farmacéuticas, dependiente del Ministerio con competencias en Sanidad.

En el territorio afín a las fuerzas franquistas se constituyó una Junta Nacional de Farmacia, con actividad entre noviembre de 1936 y diciembre de 1937, que daría paso al Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Mucho cambió la sociedad española tras la Guerra Civil, también el rol socialmente asumido por las mujeres. Pero las pioneras farmacéuticas habían abierto una brecha en la universidad y en el ejercicio profesional, que resultó imparable.



Rosa Martín de Antonio

Guadalajara, 1891 - ¿? Colegiada 234

Realizó el Bachillerato en el Instituto de Segunda Enseñanza *Alfonso X el Sabio de Murcia* (1905-1911), y cursó la Licenciatura en Farmacia en la Universidad de Madrid (1916). Además, contaba entre sus estudios con la licenciatura de Magisterio.

Se colegió en Madrid con 27 años. Entre 1917 y 1935 tuvo oficina de farmacia en Madrid (Colón 6) y, al menos desde 1928, dispuso de laboratorio anejo.

En la primavera de 1922 participó como contadora en la junta directiva de la *Juventud Universitaria Femenina*, una asociación de intelectuales activistas, demandantes de derechos femeninos igualitarios. En el verano de 1922 entró a formar parte del Real Colegio de Farmacia.

Fue autora, y responsable técnica, de siete medicamentos anotados entre abril de 1928 y febrero de 1931: el enolado *Vino tónico Nuria*, la forma sólida *Vagitol*, los sellos *Kalikal*, el jarabe *A. Thos*, y tres composiciones de sus polvos *Alcaxán*: simple, belladonado y carminativo.

Hija de un parlamentario de izquierdas y firme defensora de los ideales republicanos, en 1931 ya participaba en actos públicos del Partido Republicano Radical Socialista.

En abril de 1933 fue designada por la Junta Consultiva de la Beneficencia del Ayuntamiento de Madrid, Jefe farmacéutica del distrito del Hospicio.

El 19 de julio de 1936 un Comité compuesto por farmacéuticos del Frente Popular se incautó del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid. Rosa Martín de Antonio ejercía la Secretaría del nuevo órgano de gobierno. Por esas mismas fechas, el Comité procedió a la incautación de la Real Academia de Farmacia. Según algunos testimonios, la farmacéutica Martín de Antonio tuvo un marcado protagonismo en ambos sucesos.

Ante el avance de las tropas franquistas, Martín de Antonio huyó a Valencia, después a Barcelona y, finalmente, se exilió en Venezuela. En 1942 fue juzgada por un Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Madrid, que condenó a la farmacéutica de 33 años a la pena de inhabilitación absoluta de la profesión durante 10 años y al pago de una sanción económica de 50.000 pesetas. Su farmacia fue intervenida y estuvo bajo administración judicial hasta 1948, año en el que Martín de Antonio intentó personarse en el procedimiento para recuperar su oficina de farmacia. El tribunal desoyó la petición y decretó la subasta y traspaso del establecimiento a un tercero.